

RESOLUCIÓN No _0272_
FECHA JUNIO 13 DE 2.023

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el doctor FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO, en su calidad de Gerente General, al igual que su suplente LEONARDO RAMOS RAMIREZ, Secretario General y la doctora DIANA CAROLINA HERRERA CASTAÑO, Subgerente de Planeación, participarán en el XXV Congreso Andesco Anual de Servicios Públicos y comunicaciones, que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, durante el período comprendido entre el 14 al 16 de junio de 2.023.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Gerente General y Subgerente de Planeación, al ingeniero EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ, quien se desempeña como Subgerente Técnico y Operativo, durante el período del congreso mencionado en el numeral 1.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar al ingeniero EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ, Subgerente Técnico y Operativo de SERVICIUDAD E.S.P., por el período lapso comprendido entre el 14 al 16 de junio de 2.023 de las funciones de Gerente General y Subgerente de Planeación.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.



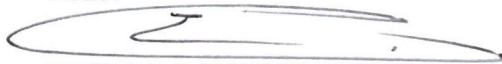
FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

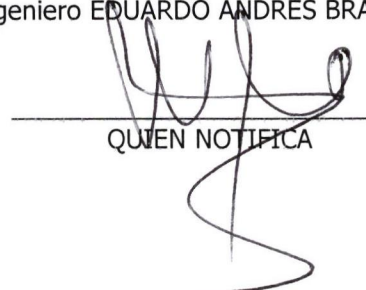


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

El presente acto administrativo se notifica al ingeniero EDUARDO ANDRES BRAND RUIZ, el día _13_ de junio de 2.023.



NOTIFICADO
Proyectó: María Elena Peláez L.



QUEN NOTIFICA